GLAUCUS

NIT: 1.124.315.184-0

FACTURA DE VENTA

2036

FECHA: 22 de Septiembre de 2022
CLIENTE: Centro Sur Colombiano de Logística Internacional – SENA Regional Nariño
NIT: 899.999.034-1
DIRECCION: Carrera 8 No. 23 – 117 Barrio la Castellana
TELEFONO: 7734240 EXT 72216

No.	DESCRIPCION ELEMENTOS	U/ MED	CANT	VR/UNIT	VR/TOTAL
1	Semilla de Arveja seleccionada variedad San Isidro, semilla sana, bien formada con el color característico de la variedad	Kilos	43	24.000	1.032.000
2	Fertilizante complejo granulado N-P-K 13-26-6 bulto X50 kilos (Composición: Nitrógeno Total (N) 13 %, Fósforo asimilable (P_2O_5) 26 %, Potasio soluble en agua (K_2O) 6 %) BULTO 128.999 130.565	Bulto	4	299000	1.196.000
3	HALCÓN RADICULAR. Composición NITRÓGENO TOTAL (N) 8.0 % -Nitrógeno Ureico (N) 8.0 %, FÓSFORO ASIMILABLE (POR) 5.0 %, CALCIO (CaO) 16.0 %, MAGNESIO (MgO) 6.0 %, AZUFRE TOTAL (S) 2.5 %, BORO (B) 1.2 %, COBRE (Cu) 0.7 %, HIERRO (Fe) 5.0 %, MANGANESO (Mn) 0.2 %, MOLIBDENO (Mo) 0.015 %,ZINC (Zn) 2.0 % , Bulto por 46 kilos	Bulto	1	225000	225.000
4	Traje Impermeable antifluidos para aplicación de agroquímicos, protege contra salpicaduras de líquido liviano, la tela posee un revestimiento de polietileno para una mayor protección contra productos químicos en condiciones de contacto directo. Talla L.	Unidad	1	278000	278.000
					2.731.000

TOTAL FACTURA: $2.731.000

No responsable de IVA

ENTREGADO POR:

Andres Benavides

OLGER ANDRES BENAVIDES JOJOA

Cedula: 1.124.315.184 de Colón

Manzana 31 casa 20 Villa Flor 2 - Teléfono: 3178339550
Correo Electrónico: benavidesandresandres@gmail.com

52. SENA - REGIONAL NARINO C. de Costo: 953410 CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA INTE

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 25226 Fecha Movimiento 22/09/2022 15:
Fecha Ratificación 22/09/2022 15:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
1124315184		OLGER ANDRES BENAVIDEZ JOJOA

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
13017721		LUIS CARLOS OBANDO VALLEJO

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: CO1.PCCN Fecha: 11/05/2022
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

INSUMOS AGROPECUARIOS Y CONCENTRADOS - SER - TERCERA ENTREGA - PROVEEDOR: GLAUCUS NIT: 1124315184 FECHA CTO: 11/05/2022 OBJETO: Suministro de materiales de formación para el programa SENA Emprende Rural SER en las áreas de Insum Concentrados que se desarrollan en el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional SENA Regional Nariño

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
4	5	111	284200	VESTIDO PROTECTOR >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA CUERPO COMPLETO ESTANDAR MATERIAL ANTIFLUIDO	CTO CO1.PCCNTR.3690268 OLGER ANDRES BENAVIDEZ JOJOA		MARCA:PROGRAMA SER - INSUMOS AGROPECUARIOS - TERCERA ENT SERIAL:CO1.PCCNTR.3690268 MODELO:GLAUCUS - FACT. 2036 OBSERVACIONES:TRAJE IMPERMEABLE ANTIFLUIDOS PARA APLICACIÓN DE AGROQUÍMICOS TALLA L.	UNIDAD	1,00	$ 278.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 278.000,00
												Total Grupo	$ 278.000,00
1	5	110	283989	SEMILLA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA SOBRE CLASE ARVEJA	CTO CO1.PCCNTR.3690268 OLGER ANDRES BENAVIDEZ JOJOA		MARCA:PROGRAMA SER - INSUMOS AGROPECUARIOS - TERCERA ENT SERIAL:CO1.PCCNTR.3690268 MODELO:GLAUCUS - FACT. 2036 OBSERVACIONES:SEMILLA DE ARVEJA SELECCIONADA VARIEDAD SAN ISIDRO	SOBRE	43,00	$ 24.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.032.000,00
2	5	110	271317	ABONO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA BULTO CLASE N.A. NOMBRE TRIPLE 15	CTO CO1.PCCNTR.3690268 OLGER ANDRES BENAVIDEZ JOJOA		MARCA:PROGRAMA SER - INSUMOS AGROPECUARIOS - TERCERA ENT SERIAL:CO1.PCCNTR.3690268 MODELO:GLAUCUS - FACT. 2036 OBSERVACIONES:FERTILIZANTE COMPLEJO GRANULADO N-P-K 13-26-6 BULTO X50 KILOS	BULTO	4,00	$ 299.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.196.000,00

52. SENA - REGIONAL NARINO C. de Costo: 953410 CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA INTE

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 25226 Fecha Movimiento 22/09/2022 15:
Fecha Ratificación 22/09/2022 15:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
1124315184		OLGER ANDRES BENAVIDEZ JOJOA

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
13017721		LUIS CARLOS OBANDO VALLEJO

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: CO1.PCCN Fecha: 11/05/2022
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

INSUMOS AGROPECUARIOS Y CONCENTRADOS - SER - TERCERA ENTREGA - PROVEEDOR: GLAUCUS NIT: 1124315184 FECHA CTO: 11/05/2022 OBJETO: Suministro de materiales de formación para el programa SENA Emprende Rural SER en las áreas de Insum Concentrados que se desarrollan en el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional SENA Regional Nariño

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
3	5	110	241048	ABONO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE FERTILIZANTE NOMBRE HALCON RADICULAR		CTO CO1.PCCNTR.3690268 OLGER ANDRES BENAVIDEZ JOJOA	1.3690268	MARCA:PROGRAMA SER - INSUMOS AGROPECUARIOS - TERCERA ENT SERIAL:CO1.PCCNTR.3690268 MODELO:GLAUCUS - FACT. 2036 OBSERVACIONES:HALCÓN RADICULAR BULTO POR 46 KILOS	UNIDAD	1,00	$ 225.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 225.000,00

Total Grupo $ 2.453.000,00

SON: DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS M/cte CON 0/100 CTVS $ 2.731.000,00

RESPONDO ADMINISTRATIVAMENTE Y FISCALMENTE POR LOS BIENES AQUÍ RELACIONADOS Y RENDIRÉ CUENTA DE SU UTILIZACIÓN, TODO ELLO SEGÚN LO DISPUESTO SOBRE ESTE PARTICULAR EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL Y EN ESPECIAL LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 16 DEL ARTICULO 40 DE LA LEY 200 DE 1995.

LUIS CARLOS OBANDO VALLEJO
ALMACENISTA

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHcrevelo	CARMENZA DEL SOCORRO REVELO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-052-	CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA
Fecha y Hora Sistema:	2022-05-12-9:09 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 4822 de fecha 2022-03-11. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	44922	**Fecha Registro:**	2022-05-11	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		36-02-00-052-953410 CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA INTERNACIONAL-NARIÑO			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	68.030.400,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	68.030.400,00	**Saldo x Obligar:**	68.030.400,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	1124315184	**Razón Social:**	OLGER ANDRES BENAVIDES JOJOA	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	87908169831	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	30716251	**Nombre:**	LIBIA MERCEDES RAMIREZ VELASCO	**Cargo:**	SUBDIRECTOR CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGISTICA INTERNACIONAL NARIÑO

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	CO1.PCCNTR.3690268	**Tipo:**	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	**Fecha:**	2022-05-11

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
953438 CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA	C-3602-1300-8-0-3602035-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y	Nación	10	CSF		68.030.400,00	0,00		
					Total:	68.030.400,00	0,00	68.030.400,00	68.030.400,00

Objeto:	Suministro de materiales de formacion para el programa SER del CSCLI, Insumos agropecuarios y concentrados. Vigencia 2022.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
36-02-00-052-953410	CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA INTERNACIONAL-NARIÑO	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2022-11-30	68.030.400,00	68.030.400,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

SIIF Nación

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHcrevelo	CARMENZA DEL SOCORRO REVELO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-052-	CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA
Fecha y Hora Sistema:	2022-06-30-10:04 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 4822 de fecha 2022-03-11. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	44922	**Fecha Registro:**	2022-05-11	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		36-02-00-052-953410 CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA INTERNACIONAL-NARIÑO			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	68.030.400,00	**Valor Total Operaciones:**	15.335.600,00			**Valor Actual:**	83.366.000,00	**Saldo x Obligar:**	83.366.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	1124315184	**Razón Social:**	OLGER ANDRES BENAVIDES JOJOA	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	87908169831	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	30716251	**Nombre:**	LIBIA MERCEDES RAMIREZ VELASCO	**Cargo:**	SUBDIRECTOR CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGISTICA INTERNACIONAL NARIÑO

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	CO1.PCCNTR.3690268	**Tipo:**	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	**Fecha:**	2022-05-11

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
953438 CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA	C-3602-1300-8-0-3602035-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y	Nación	10	CSF	2022-06-30	68.030.400,00	15.335.600,00		
					Total:	68.030.400,00	15.335.600,00	83.366.000,00	83.366.000,00

Objeto:	Suministro de materiales de formacion para el programa SER del CSCLI, Insumos agropecuarios y concentrados. Vigencia 2022.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
36-02-00-052-953410	CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA INTERNACIONAL NARIÑO	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2022-11-30	83.366.000,00	83.366.000,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Regional Nariño

CARTA DE ACEPTACION DE OFERTA PROCESO No. MC-NRÑ-BS-CSCLI-004-2022
CONTRATO CO1.PCCNTR.3690268

Ipiales 11 de Mayo de 2022

Señor:
OLGER ANDRES BENAVIDES JOJOA
Representante Legal BENAVIDES OLGER ANDRES/ GLAUCUS
Nit. 1.124.315.184-0
Manzana 31 Casa 20 Villa Flor II.
Teléfono: 3178339550
Pasto

En cumplimiento de lo establecido en la subsección 5 "Mínima Cuantía", articulo 2.2.1.2.1.5.1 "Estudios Previos para la contratación de mínima cuantía" del decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015, el suscrito **LIBIA MERCEDES RAMIREZ VELASCO,** domiciliada en Pasto, identificada con cédula de ciudadanía número 30.716.251 expedida en Pasto - Nariño, actuando en nombre y representación del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio del Trabajo, en virtud de la delegación defunciones otorgada en la Resolución 2331 de 2013 o la que la modifique que en su calidad de Subdirectora del **Centro Sur Colombiano de Logística Internacional,** nombrado mediante Resolución No. 00396 del 22 de Enero de 2010 y mediante acta de posesión No 006-2010, y quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL SENA, Nit. 899.999.034-1,** de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, mediante el presente documento acepta expresa e incondicionalmente la oferta presentada por el proponente **BENAVIDES OLGER ANDRES/ GLAUCUS**, identificado con Nit. 1.124.315.184-0 con domicilio en la Manzana 31 Casa 20 Villa Flor II en la Ciudad de Pasto, teléfono 3178339550, representada legalmente por el señor OLGER ANDRES BENAVIDES JOJOA, identificado con cedula de ciudadanía 1.124.315.184 de Colon Putumayo, en virtud del proceso de selección de Mínima Cuantía No. MC-NRÑ-BS-CSCLI-004-2022 cuyo objeto es "Suministro de materiales de formación para el programa SENA Emprende Rural SER en las áreas de Insumos Agropecuarios y Concentrados que se desarrollan en el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional SENA Regional Nariño".

Los servicios se contratan, teniendo en cuenta la oferta presentada y la siguiente información:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	El gasto que ocasione el presente Contrato se pagará con cargo al presupuesto propio del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional del SENA, Regional Nariño y respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 4822 del 11 de Marzo de 2022 rubro Adquisición de Bienes y Servicios.
VALOR DEL CONTRATO	SESENTA Y OCHO MILLONES TREINTA MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($68.030.400) incluyendo IVA y todos los costos directos e indirectos derivados de la presente contratación.
PLAZO Y LUGAR DE EJECUCION	El contratista deberá entregar los elementos solicitados en la bodega del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional ubicada en la Calle 24 No. 9 – 35 Barrio la Castellana en Ipiales. El plazo de ejecución del contrato es de seis (6) meses, sin sobrepasar la presente vigencia presupuestal, contados desde la aprobación de la garantía única previo registro presupuestal.
GARANTIAS	El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento, en los términos señalados en el Decreto 1082 del 2015, para amparar el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el contrato, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de la ejecución del contrato y liquidación del mismo y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos: **1. De cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal incluyendo en ellas el pago de multas y cláusula penal pecuniaria, cuando se hayan pactado en el contrato:** El amparo de cumplimiento del contrato cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones legales, las nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al contratista garantizado. Además de esos riesgos, este amparo comprenderá siempre el pago del valor de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se hayan pactado en el contrato garantizado. Equivalente al 10% del valor del contrato, con una vigencia igual al término de duración del contrato y cuatro (4) meses más. En caso de prórroga el contrato, el CONTRATISTA deberá a su vez prorrogar la vigencia de la garantía. EL CONTRATISTA se compromete a reponer las garantías aquí previstas, cuando por razón de las modificaciones, multas impuestas o siniestros ocurridos, éstas se disminuyeren o agotaren. Para tal efecto, EL CONTRATISTA deberá solicitar a la compañía aseguradora el certificado de modificación respectivo y entregarlo al SENA dentro de los cinco (5) días calendario, siguientes a la firma del acta. La aprobación de la garantía por parte de la entidad es un requisito previo para la ejecución del contrato.
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	Si EL CONTRATISTA no diere cumplimiento en forma total o parcial al objeto o a las obligaciones emanadas del contrato, pagará al SENA hasta el diez por ciento (10%) del valor total del mismo, como estimación anticipada de perjuicios, sin que lo anterior sea óbice para

<table>
<tr><td></td><td>que se realice la reclamación de los perjuicios a que haya lugar, para tal efecto se dará aplicación al artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.</td></tr>
<tr><td>OBLIGACIONES</td><td>
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

• Entregar los bienes objeto del contrato en los términos señalados en los estudios previos, pliegos de condiciones y en la propuesta presentada.
• Estará a cargo del CONTRATISTA la adquisición, transporte, entrega, y disposición en sitio definitivo de todos los materiales, y demás elementos necesarios para la ejecución del objeto contractual.
• Entregar los bienes contratados, con las características y cantidades señaladas, garantizando que los bienes ofertados sean de excelente calidad y lleguen en excelentes condiciones al sitio de entrega estipulado en el contrato.
• Garantizar que los bienes contratados tengan una fecha de vencimiento superior a 1 año al momento de entrega. (Materiales que aplique).
• Entregar los bienes dentro del plazo estipulado contados a partir de la fecha del perfeccionamiento del contrato previo registró presupuestal.
• Reemplazar el bien defectuoso o fuera de especificaciones, para tal efecto se seguirá el siguiente procedimiento: El funcionario que ejerce el control y supervisión de ejecución del contrato avisará por escrito al contratista sobre la ocurrencia del hecho y acordará con éste un plazo para la reposición de los suministros, este plazo no podrá ser superior a veinticinco (8) días hábiles, contados a partir de la fecha del aviso respectivo.
• Conocer y cumplir la normatividad existente para el embalaje, cargue, descargue, y disposición adecuada de elementos.
• Entregar al transportador las unidades de empaque debidamente etiquetadas, embaladas y envasadas según lo estipulado en las normas existentes.
• Responder por la buena calidad de los materiales que son entregados bajo el objeto del presente Contrato.
• Proveer los elementos necesarios para la identificación de las unidades a transportar y los documentos que amparen el contenido transportado.
• Ejecutar el objeto del presente contrato dentro de los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes.
• Atender los requerimientos presentados por el supervisor del contrato encargado de su control y vigilancia.

OBLIGACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

✓ Aspecto (s) ambiental (es): El proponente que resulte adjudicatario del presente proceso deberá velar por el cumplimiento de las normas ambientales en general desde la etapa contractual y hasta la liquidación del contrato, responder tanto por la normatividad ambiental como salud ocupacional.

<table>
<tr><th>Ítem</th><th>Requisito</th><th>Etapa</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos.

Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años)</td><td>contractual</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos</td><td>contractual</td></tr>
</table>

OBLIGACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

✓ Requerimientos de Seguridad y Salud en el trabajo: El contratista deberá observar y cumplir con los ítems contenidos en el siguiente listado, el cual será verificado por el personal de la Entidad al momento de iniciarse la ejecución del contrato.

<table>
<tr><th>Ítem</th><th>Requisito</th><th>Etapa</th></tr>
<tr><td>1</td><td>El contratista deberá presentar junto con la propuesta el soporte o recibo de cancelación vigente de la última planilla de pago de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social (salud, pensión y riesgos laborales) del representante y de los trabajadores que tenga a su cargo y sean objeto del cumplimiento del contrato.</td><td>Precontractual y Contractual</td></tr>
<tr><td>2</td><td>El Contratista deberá entregar con la proyección de la propuesta la Certificación expedida por ARL del Nivel de Riesgo al cual pertenece, NO superior a 30 días.</td><td>Precontractual y Contractual</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

	3	El Contratista deberá presentar ante el SENA junto con la propuesta el certificado expedido por ARL de la implementación del SG-SST y/o certificación firmada por el Representante Legal y Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo con Licencia, mediante el cual se indique el resultado y nivel de implementación del SG-SST de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Decreto1072/2015 (2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. Anexar a la documentación: - Certificado de implementación del SG-SST con los siguientes soportes: - Fotocopia de cédula y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional SST - Curso de las 50 horas del responsable de seguridad y salud en el trabajo. - Evaluación de estándares mínimos y plan de acción vigente. **Nota:** No están obligados a implementar los Estándares Mínimos establecidos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo. **Para constatar lo anterior se deberá presentar con la propuesta el certificado expedido por la ARL, mediante el cual se indique que no está obligado al cumplimiento de estándares mínimos y por consiguiente la implementación del SG-SST. La certificación debe NO ser superior a 30 días.**	Precontractual y Contractual
	4	Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la resolución 1565 de 2014 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación. **Nota:** El requisito aplica para los casos en que el transporte sea propio de la empresa, caso contrario si el transporte se contrata con una entidad externa se deberá presentar la certificación emitida por la transportadora.	Precontractual y Contractual
	5	El contratista deberá entregar a la entidad con el primer pago certificación expedida por el Apoyo de SST del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional de la inducción en generalidades SST, y medidas de bioseguridad que deben adoptar durante el desarrollo del contrato, cuando ingresen a las instalaciones.	Contractual.

OBLIGACIONES ESPCÍFICAS, POR LA EMERGENCIA SANITARIA:

Ítem	Requisito	Etapa
1	El proponente debe presentar el documento correspondiente a los Protocolos de bioseguridad específicos para la sede o lugar donde se desarrollen las actividades de acuerdo con la Resolución 377 de 2021 y 350 de 2022, o la que haga sus veces. Nota: Este requerimiento será solicitado hasta que el gobierno nacional determine que ya no se requieren protocolos de bioseguridad para el cumplimiento de labores	Precontractual y Contractual

El supervisor del contrato en cualquier momento podrá inspeccionar la implementación de prácticas ambientales, sanitarias e higiénicas asociadas.

LINK DE PUBLICACION SECOP II	**https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.18501678&isFromPublicArea=True&isModal=False**
SUPERVISION E INTERVENTORIA	De conformidad con lo determinado por la Resolución No. 0202 del 10 de Febrero de 2014, proferida por el Director General del SENA, se designa para ejercer la Supervisión e Interventoría del presente Contrato a: NOMBRE: ERIKA LUCERO JACOME CARGO: Instructora Área Agropecuaria CORREO ELECTRONICO: elucero@sena.edu.co

Regional Nariño

Las estipulaciones contenidas en la Invitación Pública No. MC-NRÑ-BS-CSCLI-004-2022, sus aclaraciones y modificaciones, la oferta presentada por el contratista, las evaluaciones y aclaraciones a la misma en caso de realizarse, constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, con base en el cual se efectuará el respectivo registro presupuestal, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

Con la publicación de la presente comunicación de aceptación en la página del SECOP, se entiende que el Contratista queda informado de la aceptación de su oferta y deberá iniciar los trámites pertinentes que permitan el cumplimiento de los requisitos de ejecución (expedición de CRP y aprobación de garantía única) a partir de los cuales se empezará a contar el plazo para el cumplimiento de las obligaciones contraídas.

LIBIA MERCEDES RAMIREZ VELASCO
Subdirectora Centro Sur Colombiano de Logística Internacional

Preparó: Oscar Jurado Sanabria

Revisó: Diana Burbano Martinez

MODIFICACIÓN No. 01

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3690268 PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA

CONTRATANTE: Centro Sur Colombiano de Logística Internacional "SENA" Regional Nariño.

CONTRATISTA: **BENAVIDES OLGER ANDRES/ GLAUCUS NIT. 1.124.315.184-0.**

OBJETO: Suministro de materiales de formación para el programa SENA Emprende Rural SER en las áreas de Insumos Agropecuarios y Concentrados que se desarrollan en el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional SENA Regional Nariño – AREA INSUMOS AGROPECUARIOS.

VALOR DE LA ADICION: **QUINCE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($15.335.600)** incluyendo IVA.

Entre los suscritos a saber, **LIBIA MERCEDES RAMIREZ VELASCO,** domiciliada en Pasto, identificada con cédula de ciudadanía número 30.716.251 expedida en Pasto - Nariño, actuando en nombre y representación del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio del Trabajo, en virtud de la delegación defunciones otorgada en la Resolución 2331 de 2013 o la que la modifique que en su calidad de Subdirectora del **Centro Sur Colombiano de Logística Internacional,** nombrado mediante Resolución No. 00396 del 22 de Enero de 2010 y mediante acta de posesión No 006-2010, y quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL SENA, Nit. 899.999.034-1** por un lado, y por el otro **OLGER ANDRES BENAVIDES JOJOA,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.124.315.184 de Colon Putumayo, actuando en nombre y representación de **BENAVIDES OLGER ANDRES/ GLAUCUS,** identificado con **Nit. 1.124.315.184-0**, con domicilio en la Manzana 31 Casa 20 Villa Flor II en la Ciudad de Pasto, quien en este documento se denominará ELCONTRATISTA, hemos convenido en **MODIFICAR el Contrato No. CO1.PCCNTR.3690268 de 2022,** teniendo en cuenta lo siguiente: a) Una vez surtido y publicado el proceso de contratación en la plataforma SECOP II, se tiene como resultado tres (3) contratos relacionados con el Programa SENA Emprende Rural en el área agropecuaria que comprometen el presupuesto de la entidad por la suma de CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($157.880.900); dejando un saldo por ejecutar por un valor de DIECISIETE MILLONES CUARENTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M /CTE ($ 17.040.575); éste saldo resulta debido a que al momento de presentar sus ofertas económicas los proponentes bajan sus precios con el fin de ser favorecidos con la adjudicación de sus propuestas. Con base en lo anterior y según lo cual para efectos de la celebración de adiciones o prórrogas se debe aplicar lo establecido en la Resolución 2331 de 2013 "Por la cual se efectúan unas delegaciones y se deroga la Resolución 1870 de 2013" que sobre el particular establece en el parágrafo del artículo 5 que "no se requerirá autorización previa para las adiciones o prórrogas de los contratos cualquiera que sea su objeto" y considerando que se encuentra en ejecución el Contrato No. CO1.PCCNTR.3690268 cuyo objeto es: Suministro de materiales de formación para el programa SENA Emprende Rural SER en las áreas de Insumos Agropecuarios y Concentrados que se desarrollan en el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional SENA Regional Nariño; se requiere adicionar el contrato con el presupuesto resultante del proceso de contratación, esto en concordancia con los lineamientos operativos del programa y el cumplimiento de los indicadores y metas establecidas al centro de formación en cuanto a creación e implementación de unidades productivas rurales sostenibles en las líneas de negocios rurales y autoconsumo. B) Cabe resaltar que dentro de la solicitud inicial para la compra de los materiales no fue posible contemplar la totalidad de las necesidades de la Entidad y por ese motivo fue necesario ajustar las cantidades para realizar un proceso de contratación con el presupuesto disponible; es así como se justifica los materiales que se requieren adicionar al contrato No. CO1.PCCNTR.3690268 suscrito con el proveedor OLGER ANDRES BENAVIDES JOJOA/ GLAUCUS, identificado con Nit. 1.124.315.184-0. c) Que con el Visto Bueno de la Subdirectora de Centro, se solicita la modificación del Contrato No. **CO1.PCCNTR.3690268** del 2022, con la finalidad de adicionar **QUINCE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($15.335.600)** incluyendo IVA. d) Que las partes de común acuerdo convienen modificar el Contrato No. **CO1.PCCNTR.3690268** de 2022, en las siguientes Clausulas, quedando así: **ESPECIFICACIONES ESENCIALES:** la presente adición corresponde a los siguientes elementos a entregar:

No.	DESCRIPCIÓN ELEMENTOS	U/ MED	CANT	V/ UNIT	V/ TOTAL
1	Cal Dolomita bulto por 50 kilos en polvo espolvoreable, composición química (Carbonato de Magnesio (MgCO3) 40 %, Óxido de magnesio (MgO) 18.00 %, Carbonato de Calcio (CaCO3) 50 %, Óxido de calcio (CaO) 30.00 %)) y características Físicas (apariencia - polvo, color - - gris, olor - inodoro).	Bulto	38	24.500	931.000
2	Fertilizante complejo granulado N-P-K para aplicación al suelo 10-20-20 bulto X50 kilos (Composición: Nitrógeno Total (N) 10, Fósforo asimilable (P2O5) 20 %, Potasio soluble en agua (K2O) 20 %)	Bulto	1	299.000	299.000
3	Fertilizante complejo granulado N-P-K para aplicación al suelo 10-30-10 bulto X50 kilos (Composición: Nitrógeno Total (N) 10 %, Fósforo asimilable (P2O5) 30 %, Potasio soluble en agua (K2O) 10 %)	Bulto	1	300.000	300.000
4	Humus TEC bulto por 40 kilogramos Fertilizante de origen orgánico con registro ICA. Con fecha reciente de fabricación.	Bulto	49	66.500	3.258.500
5	Semilla de Acelga (Beta Vulgaris), sobre por 10 gramos, de 10 -15 días de germinación, % de germinación >84%, % de pureza 99%, con fecha de vencimiento no menor a seis meses a partir de la entrega.	Sobre	46	8.800	404.800
6	Semilla de Arveja seleccionada variedad San Isidro, semilla sana, bien formada con el color característico de la variedad	Kilogramo	18	24.000	432.000
7	Semilla de cilantro (Coriandrum sativum), sobre por 10 gramos, de 12 – 21 días de germinación, % de germinación >84%, % de pureza 99%, con fecha de vencimiento no menor a seis meses a partir de la entrega.	Sobre	46	8.300	381.800
8	Semilla de espinaca (Spinacia oleracea), sobre por 10 gramos, de 10 -15 días de germinación, % de germinación >84%, % de pureza 99%, con fecha de vencimiento no menor a seis meses a partir de la entrega.	Sobre	36	8.300	298.800
9	Semilla de lechuga Batavia (Lactuca sativa), sobre por 10 gramos, de 10 -15 días de germinación, % de germinación >84%, % de pureza 99%, con fecha de vencimiento no menor a seis meses a partir de la entrega.	Sobre	47	8.300	390.100
10	Semilla de pasto variedad raigrás tetrablend 260 perenne bulto 25 kg	Bulto	8	620.000	4.960.000
11	Semilla de pasto variedad raigrás tetrablend 260 perenne	Kilogramo	68	37.000	2.516.000
12	Semilla de rábano (Raphanus sativus), sobre por 10 gramos, de 10 -15 días de germinación, % de germinación >84%, % de pureza 99%, con fecha de vencimiento no menor a seis meses a partir de la entrega.	Sobre	36	8.300	298.800
13	Semilla de repollo bola verde (Brassica oleracea var. capitata), sobre por 10 gramos, de 10 -15 días de germinación, % de germinación >84%, % de pureza 99%, con fecha de vencimiento no menor a seis meses a partir de la entrega.	Sobre	46	8.300	381.800
14	Semilla de zanahoria royal chantenay (Daucus carota), sobre por 15 gramos, de 45 – 60 días de germinación, % de germinación >84%, % de pureza 99%, con fecha de vencimiento no menor a seis meses a partir de la entrega.	Sobre	46	10.500	483.000
Total					**15.335.600**

VALOR DEL CONTRATO: El valor de la Adición es de **QUINCE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($15.335.600)** incluyendo IVA y todos los costos directos e indirectos derivados de la contratación.

La presente modificación quedará perfeccionada con la suscripción de la misma por las partes intervinientes de manera electrónica en el SECOP II, el correspondiente registro presupuestal y el anexo modificatorio de la póliza No. 41-44-101256006, se exigirá el cumplimiento de los demás requisitos de la Ley 80 de 1993. Las demás cláusulas continuarán vigentes tal y como fueron pactadas inicialmente.

Para constancia se firma por las partes intervinientes en la ciudad de Ipiales el veintinueve (29) de Junio de 2022.

GLAUCUS

NIT: 1.124.315.184-0

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES DE PERSONA NATURAL

OLGER ANDRES BENAVIDES JOJOA identificado con c.c 1.124.315.184 de COLON (PUTUMAYO), de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto mis aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de mi propuesta para el presente proceso de selección. Certifico que me encuentro a Paz y Salvo por concepto del pago de mis obligaciones derivadas de mi afiliación con el Sistemas de Seguridad Social Integral.

Además certifico que no estoy obligado a efectuar aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente a todos los aportes de salud, pensión, riesgos laborales y los respectivos aportes parafiscales incluidos SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar, en razón a que no contrato personal ni mano de obra, mediante vinculación regida por el código laboral; se trata de una empresa familiar donde no interviene personal ajeno a la familia.

Además declaro que he realizado mis aportes durante los últimos seis meses anteriores a la fecha de firma del presente documento a nombre propio a los sistemas de seguridad social, fondo de pensiones y administradora de riesgos laborales ARL.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

GLAUCUS

NIT: 1.124.315.184-0

La presente se expide a los veinti dos (22) días del mes de Septiembre de 2022, en San Juan de Pasto.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente: GLAUCUS
NIT: 1124315184-0
Nombre del Representante Legal: OLGER ANDRES BENAVIDES JOJOA
C.C. No.: 1124315184 de COLON (PUTUMAYO)
Dirección: MANZANA 31 CASA 20 VILLA FLOR 2
Teléfonos: 3178339550
Correos Electrónico: benavidesandresandres@gmail.com
Ciudad PASTO

FIRMA: Andres Benavides

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1124315184
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			OLGER ANDRES BENAVIDES JOJOA
CIUDAD/MUNICIPIO:	PASTO	DEPARTAMENTO:	NARIÑO
DIRECCIÓN:	MANZANA 31 CASA 20 VILLA	TELÉFONO:	8339550
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7852923948**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS SUBSISTEMAS:	MES:	septiembre	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES:	septiembre
	AÑO:	2022		AÑO:	2022
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2022/09/19	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1661491034

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 160.000
SUBTOTAL:			1	**$ 160.000**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
837000084	EPSIC5	EPSIC5-MALLAMAS EPSI	1	$ 125.000
SUBTOTAL:			1	**$ 125.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 5.300
SUBTOTAL:			1	**$ 5.300**

TOTAL PAGADO:	**$ 290.300**

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 9 Solicitud de actualización de datos de identificación

4. Número de formulario 14747601364

(415)7707212489984(8020) 000001474760136 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 4 3 1 5 1 8 4	0	Impuestos y Aduanas de Pasto 1 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 4 3 1 5 1 8 4	2 0 1 1 0 6 2 1

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	Colón 2 1 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BENAVIDES	JOJOA	OLGER	ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Nariño 5 2	Pasto 0 0 1

41. Dirección principal
MZ 31 CA 20 BRR VILLAFLOR II

42. Correo electrónico benavidesandresandres@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 8 3 3 9 5 5 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 2 0	2 0 1 7 0 2 1 7	4 7 7 3	2 0 1 7 0 2 1 7		4 7 6 1	4 7 1 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [ ] 60. No. de Folios: [ ] 61. Fecha 2022 - 05 - 16 / 11: 31: 23

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MORAN GUERRERO BELEN PATRICIA
985. Cargo Analista IV

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14747601364

(415)7707212489984(8020) **000001474760136 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 4 3 1 5 1 8 4	0	Impuestos y Aduanas de Pasto 1 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. C operativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. O ras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 7 0 2 1 7	
77. No. Matrícula mercantil	1 9 7 4 4 4	
78. Departamento	5 2	
79. Ciudad/Municipio	2 6	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional %

83. Nacional público %

84. Nacional privado %

85. Extranjero %

86. Extranjero público %

87. Extranjero privado %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	**PASTO**	**41**	**41-44-101256006**	**0**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	**05**	**2022**	**11**	**05**	**2022**	**00:00**	**11**	**03**	**2023**	**23:59**	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	BENAVIDES OLGER ANDRES - GLAUCUS	**CC: 1124.315.184**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
MANZANA 31 CASA 20 VILLA FLOR II	PASTO, NARIÑO	3178339550

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL NARIÑO CENTRO SURCOLOMBIANO DE LOGISTICA INTERNACIONAL	**NIT: 899.999.034-1**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
KR 7 NRO. 24 A - 48	IPIALES, NARIÑO	7733168

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN DESARROLLO DE LA CARTA DE ACEPTACION DE OFERTA PROCESO NUMERO MC-NRÑ-BS-CSCLI-004-2022, CONTRATO CO1.PCCNTR.3690268, CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACION PARA EL PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL SER EN LAS REAS DE INSUMOS AGROPECUARIOS Y CONCENTRADOS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGISTICA INTERNACIONAL SENA REGIONAL NARIÑO.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	11/05/2022	11/03/2023	$6,803,040.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******16,998.00	$ *******8,000.00	$ *******4,749.00	$ **********29,747.00	$ ********6,803,040.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CARLOS ARTURO QUINTERO FLOREZ	210279	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-44-101256006

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	**PASTO**	**41**	**41-44-101256006**	**0**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	**05**	**2022**	**11**	**05**	**2022**	**00:00**	**11**	**03**	**2023**	**23:59**	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	BENAVIDES OLGER ANDRES - GLAUCUS		**CC: 1124.315.184**
DIRECCIÓN: MANZANA 31 CASA 20 VILLA FLOR II	CIUDAD: PASTO, NARIÑO	TELÉFONO:	3178339550

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL NARIÑO CENTRO SURCOLOMBIANO DE LOGISTICA INTERNACIONAL		**NIT: 899.999.034-1**
DIRECCIÓN: KR 7 NRO. 24 A - 48	CIUDAD: IPIALES, NARIÑO	TELÉFONO	7733168

ADICIONAL:

PAGUESTADO PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

959595/4361

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******16,998.00	$ *******8,000.00	$ *******4,749.00	$ ***********29,747.00	$ ********6,803,040.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CARLOS ARTURO QUINTERO FLOREZ	210279	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11009608280006(3900)000000029747(96)20230511

REFERENCIA PAGO:

1100960828000-6

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	**PASTO**	**41**	**41-44-101256006**	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	**06**	**2022**	**11**	**05**	**2022**	**00:00**	**11**	**03**	**2023**	**23:59**	**ANEXO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	BENAVIDES OLGER ANDRES - GLAUCUS		**CC: 1124.315.184**
DIRECCIÓN: MANZANA 31 CASA 20 VILLA FLOR II	CIUDAD: PASTO, NARIÑO	TELÉFONO:	3178339550

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL NARIÑO CENTRO SURCOLOMBIANO DE LOGISTICA INTERNACIONAL		**NIT: 899.999.034-1**
DIRECCIÓN: KR 7 NRO. 24 A - 48	CIUDAD: IPIALES, NARIÑO	TELÉFONO	7733168

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN DESARROLLO DE LA CARTA DE ACEPTACION DE OFERTA PROCESO NUMERO MC-NRÑ-BS-CSCLI-004-2022, CONTRATO CO1.PCCNTR.3690268, CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACION PARA EL PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL SER EN LAS REAS DE INSUMOS AGROPECUARIOS Y CONCENTRADOS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGISTICA INTERNACIONAL SENA REGIONAL NARIÑO.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	11/05/2022	11/03/2023	$8,336,600.00	$6,803,040.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN MODIFICACION CONTRATO CO1.PCCNTR.3690268 DE 2022, MODIFICACION NUMERO 01, AJUSTAMOS LOS VALORES ASEGURADOS DE LA POLIZA ARRIBA CITADA.

VALOR DEL CONTRATO INICIAL $ 68.030.400
VALOR MODIFICACION NUMERO 01 $ 15.335.600

VALOR TOTAL DEL CONTRATO $ 83.366.000

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS POR EL PRESENTE ANEXO PERMANCEN IGUAL.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *******8,000.00	$ *******8,000.00	$ *******3,040.00	$ ***********19,040.00	$ ********8,336,600.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CARLOS ARTURO QUINTERO FLOREZ	210279	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-44-101256006

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	**PASTO**	**41**	**41-44-101256006**	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	**06**	**2022**	**11**	**05**	**2022**	**00:00**	**11**	**03**	**2023**	**23:59**	**ANEXO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	BENAVIDES OLGER ANDRES - GLAUCUS		**CC: 1124.315.184**
DIRECCIÓN: MANZANA 31 CASA 20 VILLA FLOR II	CIUDAD: PASTO, NARIÑO	TELÉFONO:	3178339550

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL NARIÑO CENTRO SURCOLOMBIANO DE LOGISTICA INTERNACIONAL		**NIT: 899.999.034-1**
DIRECCIÓN: KR 7 NRO. 24 A - 48	CIUDAD: IPIALES, NARIÑO	TELÉFONO	7733168

ADICIONAL:



VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *******8,000.00	$ *******8,000.00	$ *******3,040.00	$ ************19,040.00	$ ********8,336,600.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CARLOS ARTURO QUINTERO FLOREZ	210279	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11009608344114(3900)000000019040(96)20230629

REFERENCIA PAGO:

1100960834411-4

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-44-101256006	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	06	2022	11	05	2022	00:00	11	03	2023	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	BENAVIDES OLGER ANDRES - GLAUCUS		**CC: 1124.315.184**
DIRECCIÓN: MANZANA 31 CASA 20 VILLA FLOR II	**CIUDAD:** PASTO, NARIÑO	**TELÉFONO:**	3178339550

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL NARIÑO CENTRO SURCOLOMBIANO DE LOGISTICA INTERNACIONAL		**NIT: 899.999.034-1**
DIRECCIÓN: KR 7 NRO. 24 A - 48	**CIUDAD:** IPIALES, NARIÑO	**TELÉFONO:**	7733168

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO



41-44-101256006

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Certificado
Bancario

Viernes, 19 de septiembre de 2022

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que OLGER ANDRES BENAVIDES JOJOA identificado(a) con CC 1124315184, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	87908169831	2020/02/21	CXC PENDIENTES

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario